SE SIDY OF THE SECOND S	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
	EVALUACION JURIDICA	PAGINA: 1 de 5

11-

Fusagasugá, 2022-06-16

Doctora:
ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
Jefe Oficina De Compras
Universidad De Cundinamarca

Ref. Subsanación a la Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No 104 de 2022 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE PINES DE SOLAPA PARA LAS CEREMONIAS DE GRADOS DEL IIPA 2022 EN SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES DE LA UCUNDINAMARCA"

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la subsanación a la evaluación jurídica realizada a laspropuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia. De conformidad con el informe de recepción de propuestas del 8 de junio de 2022 a través del correo electrónico recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co se procede a realizar la subsanación de la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

1. GRUPO LOS LAGOS SAS

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CE	RTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGU PARAFISCALES	IRIDAD SOC	CIAL Y APC	RTES
9	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferiora los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la propuesta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Dicha certificación puede ser firmada por:	N/A	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



	El representante legal. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	I			
10	Anexo No. 1 carta de Presentación de la Propuesta, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	x	
10	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el representante legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
12	Anexo 3: Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	x	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el representante legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
13	Anexo No. 4 Carta de Compromiso para contratistas, en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	x	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el representante legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	

Se deja constancia, que la Oficina Jurídica verifico los antecedentes penales del Representante Legal o persona natural Señor (a) **GRUPO LOS LAGOS SAS** el día 14/06/2022, en donde se estableció que no tiene antecedentes judiciales que impidan continuar con el presente proceso.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

JERSIDA D	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
18 EJ B/m	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
N MAMPS	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
	EVALUACION JURIDICA	PAGINA: 3 de 5

SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por representado GRUPO LOS LAGOS SAS <u>CUMPLE</u> con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública de méritos, razón por la cual es **HABILITADO** para continuar con el proceso de evaluación.

2.2. MAURICIO CORDOBA CABEZAS

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	ANEXOS			
40	Anexo No. 1 carta de Presentación de la Propuesta, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	x	
10	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el representante legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	

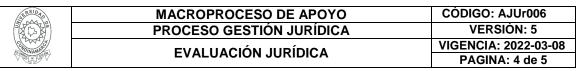
Se deja constancia, que la Oficina Jurídica verifico los antecedentes penales del Representante Legal o persona natural Señor (a) **MAURICIO CORDOBA CABEZAS** el día 14/06/2022, en donde se estableció que no tiene antecedentes judiciales que impidan continuar con el presente proceso.

<u>SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA:</u> La propuesta presentada por representado MAURICIO CORDOBA CABEZAS <u>CUMPLE</u> con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública de méritos, razón por la cual es **HABILITADO** para continuar con el proceso de evaluación.

2.3. COMERCIALIZADORA SAMOT SAS

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	Haber sido expedida con fecha no mayor a UN (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.	N/A		x
1	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
7	Fotocopia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017,art.42)	N/A		Х

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



	Level and the second se	1		
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes			
	deberá cumplir con lo indicado en este		N/A	
	numeral.		14/74	
CER	TIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGU	JRIDAD SC	CIAL Y AF	PORTES
	PARAFISCALES			
9	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de SeguridadSocial en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferiora los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la propuesta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Dicha certificación puede ser firmada por: El representante legal. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.	N/A		X
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	ANEXOS	•		
	Anexo No. 1 carta de Presentación de la			
10	Propuesta, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A		x
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el representante legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	

Se deja constancia, que la Oficina Jurídica verifico los antecedentes penales del Representante Legal o persona natural Señor (a) **COMERCIALIZADORA SAMOT SAS**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

SES DO	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
	EVALUACION JURIDICA	PAGINA: 5 de 5

el día 14/06/2022, en donde se estableció que no tiene antecedentes judiciales que impidan continuar con el presente proceso.

SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por representado por COMERCIALIZADORA SAMOT SAS NO CUMPLE con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública de méritos, razón por la cual es RECHAZADO para continuar con el proceso de evaluación, por la no subsanó:

- 1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL no es expedida con fecha no mayor a UN (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.
- 2. No presenta fotocopia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art.42)
- 3. Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales no se encuentra firmado
- 4. No cumple carta de presentación de la propuesta.

La Dirección Jurídica, luego de revisadas las observaciones y subsanaciones allegadas de la Invitación No. 104 de 2022 emite el siguiente resultado.

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	GRUPO LOS LAGOS SAS	HABILITA DO (subsanó)
2	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	HABILITA DO (subsanó)
3	COMERCIALIZADORA SAMOT SAS	RECHAZADO (No subsanó)

Cordialmente,

JHENY LUCIA CARDONA RICARD

Directora Jurídica

Proyectó: Daniela S.

11-46.8